



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** CLÍNICA DE DERECHO PRIVADO  
**Código:** DRC0054  
**Paralelo:** C  
**Periodo:** Agosto-2024 a Diciembre-2024  
**Profesor:** PIEDRA ANDRADE XAVIER OLMEDO  
**Correo electrónico:** xpiedra@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 9

#### Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16		56	120

#### Prerrequisitos:

Código: DRC0022 Materia: DERECHO CIVIL CONTRATOS  
 Código: DRC0024 Materia: DERECHO PROCESAL I

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

El Derecho Civil tiene por objeto, la regulación de la vida del individuo en su ámbito privado o individual, sin perjuicio de que éste se refiera a actos jurídicos de escasa importancia en la vida cotidiana, o bien regule acciones de gran trascendencia en la vida de una persona; así pues, los derechos de la personalidad, con sus manifestaciones de capacidad jurídica y capacidad de obrar, la primera como aptitud para ser titular de derechos y de obligaciones y la segunda como facultad de disposición de los derechos y de las obligaciones de los que se es titular representa quizá la faceta más importante para un individuo que vive en sociedad. En ese orden de ideas e identificando las figuras jurídicas más relevantes por su incidencia en la vida diaria de cada uno de los libros que componen el Código Civil; se buscará desarrollar clases prácticas orientadas a que el alumno conozca y aplique un conjunto de metodologías, técnicas y recomendaciones útiles que pueda emplear al momento en que deban identificar y resolver cuestiones reales que tengan que ver con cualquier situación relativa a esta área del Derecho.

La Clínica de Derecho Privado, se presenta como una asignatura que pretende cubrir los elementos estructurales y con más incidencia desde el punto de vista de la práctica diaria del Derecho Civil Ecuatoriano. En este sentido el abordaje de cada contenido adopta una metodología institucional acorde con las temáticas contempladas en el resto del pènsum, de tal forma que robustezca los conocimientos adquiridos y posibilite su relacionamiento y aplicación.

El Derecho Civil sigue siendo una de las áreas más importantes, por no decir aquella que representa la base fundamental de cualquier formación jurídica, a tal punto que su consideración como el Derecho Comùn sigue aún latente. Los problemas y dificultades que pueden presentarse con relación a esta temática resultan verdaderamente innumerables, por ello que el estudio de esta materia contribuirá precisamente a la obtención de conocimientos y destrezas que procurarán generar una visión más real de la problemática que puede abarcar desde una perspectiva práctica la solución a estos problemas; esta materia pretende y busca acumular elementos nuevos para asegurar una óptima formación y competencia profesional

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



#### 4. Contenidos

1	Clínica Civil - Personas
1.1	Divorcio y disolución de la sociedad conyugal
2	Clínica Civil - Bienes

2.1	Prescripción
3	Clínica Civil - Sucesiones
3.1	Testamento
3.1.1	Apertura de testamento
3.1.2	Estructura
4	Clínica Civil - Obligaciones
4.1	El mandato: Implicaciones y condiciones para su formalización.
5	Clínica Mercantil
5.1	La Letra de Cambio
5.1.1	Requisitos del llenado de letra de cambio y problemas
5.2	El Pagaré a la Orden
5.3	Procedimiento ejecutivo.- ejercicios: Demanda, contestación y audiencia.
6	Clínica Societaria
6.1	El proceso de constitución de las diferentes compañías mercantiles.
6.2	Las Juntas y Asambleas Generales.
6.2.1	Convocatoria, quorum de instalación, mayoría en las decisiones.
6.2.2	Elaboración de Actas de Junta y Asamblea.
6.3	La transferencia de acciones y participaciones.
6.4	Principales Actos Societarios: aumento de capital, liquidación.

## 5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

**Resultado de aprendizaje de la materia**

**Evidencias**

**ac.. Analiza los elementos lógicos y lingüísticos de la norma.**

-Aplica conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos. -Evaluación escrita

**ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.**

-Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho -Evaluación escrita

**aq.. Esclarece el problema jurídico dado, en una situación de hecho o de conflicto de derecho, atendiendo a las necesidades particulares y de la sociedad.**

-Resuelve concursos de leyes con base a métodos de solución de antinomias -Evaluación escrita

**bn.. Identifica la normativa y los principios generales del derecho aplicables a un conflicto jurídico dado.**

-labora una teoría del caso con base a los hechos y el derecho aplicable. -Evaluación escrita

## Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Contenidos capítulos I y II	Clínica Civil - Bienes, Clínica Civil - Personas	APORTE	10	Semana: 5 (23/09/2024 al 28/09/2024)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos III y IV	Clínica Civil - Obligaciones, Clínica Civil - Sucesiones	APORTE	10	Semana: 9 (21/10/2024 al 26/10/2024)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos V y VI	Clínica Mercantil, Clínica Societaria	APORTE	10	Semana: 14 (25/11/2024 al 30/11/2024)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos del I al VI	Clínica Civil - Bienes, Clínica Civil - Obligaciones, Clínica Civil - Personas, Clínica Civil - Sucesiones, Clínica Mercantil, Clínica Societaria	EXAMEN	20	Semana: 15 (02/12/2024 al 03/12/2024)
Evaluación escrita	Contenidos capítulos del I al VI	Clínica Civil - Bienes, Clínica Civil - Obligaciones, Clínica Civil - Personas, Clínica Civil - Sucesiones, Clínica Mercantil, Clínica Societaria	SUPLETORIO	20	Semana: 17-18 (15-12-2024 al 21-12-2024)

## Metodología

Descripción	Tipo horas
Procesos de análisis críticos sobre casos concretos, recurriendo al estudio y revisión de las instituciones que surjan del entorno puesto en consideración; análisis aplicado desde un enfoque de la praxis cotidiana. La revisión doctrinaria y jurisprudencial resulta fundamental para permitir descubrir el sentido y alcance de los aspectos que presentan una problemática en el caso puesto a consideración y su resolución. La investigación como actividad fundamental posibilite determinar los diversos puntos de vista que se vierten sobre el tema, despejando de esta manera inquietudes y promoviendo una <u>visión amplia, cabal y sólida sobre cada tema.</u>	Autónomo
Se aplicará el método de acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el análisis de casos, se desarrollará un estudio particular, profundo y pormenorizado de cada uno de los temas, instituciones y trámites propuestos, estableciendo su marco teórico, aspectos procedimentales y de tramitación, enfoques jurisprudenciales y demás aspectos que giren en torno a una problemática, procurando mantener una estrecha relación con una visión práctica y experiencia diaria del ejercicio profesional, inculcando en los alumnos de manera permanente los principios de moral y ética.	Total docencia

## Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Se considerará conocimientos, capacidad de síntesis, destrezas argumentativas y crítica; así como la razonabilidad y asociación clara de conceptos e ideas. Se recibirán trabajos y exposiciones orales periódicas sobre temas puntuales y concretos, considerando la pertinencia, profundidad, comprensión y relación de conceptos por parte de los <u>estudiantes.</u>	Autónomo
Se receptorán trabajos y exposiciones de forma individual y grupal, que serán promediadas a fin de obtener el valor de diez puntos en las fechas establecidas en el calendario institucional, todas estas en función de los temas relacionados con los contenidos abordados en clase.	Total docencia

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
GEORGES RIPERT, JEAN BOULANGER	Buenos Aires : La Ley	TRATADO DE DERECHO CIVIL, SEGÚN EL TRATADO DE PLANIOL : PARTE GENERAL, EL DERECHO, INSTITUCIONES CIV	1988	NO INDICA
VENTURA SILVA, SABINO	Porrúa	DERECHO ROMANO, CURSO DE DERECHO PRIVADO	1985	NO INDICA
GONZALO RUZ LÁRTIGA	LA LEY THOMSON REUTERS	EXPLICACIONES DE DERECHO CIVIL, PERSONAS, TOMO I	2014	978-956-238-997-6

#### Web

Autor	Título	Url
Acebes Cornejo, R. TemarioE- Libro Practico De Derecho Civil Parte General		<a href="http://www.uazuay.edu.ec/aula_virtual/">http://www.uazuay.edu.ec/aula_virtual/</a>

Software

---

Revista

---

Bibliografía de apoyo  
Libros

---

Web

---

Software

---

Revista

---

---

Docente

---

Director/Junta

Fecha aprobación: **23/08/2024**

Estado: **Aprobado**